



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE FERIADO LEGAL

LA HIGUERA, 23 OCT 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada.

003866

DECRETO EXENTO N° _____

AUTORIZASE, hacer uso de 5 (cinco) días hábiles de Feriado Legal a la Sra. **VINSJA CASTILLO ORREGO** Auxiliar de servicios - Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", desde el **04-11-2013** y hasta el **08-11-2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N° 801/14-10
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LGW/atc